

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 209/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se aumenta la dedicación de Ad-honorem a Simple en el cargo de Auxiliar de 1° interino de la cátedra "Protección del Paisaje, Fauna y Flora" de las carreras LIPSA, TUPSA y TUPA a la Lic. **Bárbara Lisa Rueter Torrecillas** a partir del 24/05/2004.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 209/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 353/04.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad Cs. Naturales


Lic. EDGARDO SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES